

FLORAS Y TRANSPORTE FLORITRANSA S.A.S.



2.- Informe y dictamen de labores por parte de los Señores Comisarios.

El Sr. Flavio Codera estimo en su todo y expone que agradece a los Accionistas por confiarle la labor al frente de la Compañía y que después de haber revisado mes a mes la documentación puede garantizar el buen funcionamiento económico y administrativo de la Compañía, además han estado pendientes de cumplir las ayudas por accidentes a los Accionistas que lo han necesitado de aquí en claro que se ha procedido de acuerdo al reglamento y a los estatutos.

El Sr. Byron Cancian procede a dar lectura del siguiente documento.

En nombre de quienes conformamos la Comisión de Comisarios de la Compañía expresamos un cordial saludo igual manera agradece por la asistencia a la Junta General y dando cumplimiento a la Ley de Compañías y a reglamentos presento ante la Junta General la gestión en cuanto al manejo económico y administrativo de Compañía al 31 de diciembre del 2016, por lo que es importante agradecer la gestión realizada por la administración en donde es un criterio positivo de la forma en la que se está llevando nuestras acciones para dar el informe hemos tenido que reunirnos cuatro días al mes en el que hemos revisado la legalidad de los documentos facturas, ingresos, egresos, retenciones y el movimiento de caja y en nuestra opinión los resultados financieros mencionados razonablemente presentan todos los aspectos financieros con claridad, en cuanto a la administración no se han detectado violaciones a los estatutos o a la Ley y con respecto al cumplimiento de la Compañía con las Instituciones de Control siempre se ha mantenido al día de una manera transparente que hemos cumplido con todas las obligaciones a nosotros y expresamos un agradecimiento por la confianza otorgada en este periodo y que si debo decir en mi conocimiento que sin este informe no podríamos dar paso a la aprobación de los Balances.

Codera Flavio
Comisarios

Byron Cancian
Comisarios

Caribbael Antón
Comisarios

Informe del Sr. Pozo Presidente.

El Sr. Héctor Pozo Presidente de la compañía agradece la presencia de todos los accionistas, por ejemplo está en la posición en que los Accionistas pueden enterarse de la realidad con la que se está manejando administrativamente y económica de la Compañía.

Indica que se ha asistido a reuniones con dirigentes de Compañías, Cayambe, Ibarra, Otavalo y Tabacundo para hacer respetar las plazas de trabajo y en caso de trabajar fuera de la jurisdicción se debe certificar los contratos por parte de la Agencia Nacional de Tránsito además solicita a los Accionistas más responsabilidad en esta nueva etapa que está en juego el prestigio de la Compañía y si demostramos eficiencia en nuestros servicios podremos lograr mejores contratos.

En cuanto al manejo administrativo se lo viene realizando de acuerdo a la Ley y los Reglamentos con la convicción humana por el beneficio de los Accionistas de esta manera estamos sistematizando todo nuestro sistema administrativo y contable.

Quiero agradecer la presencia de los accionistas en la mesa de nuestro patrono y en especial el aporte realizado por el Accionista Jorge Heredia y la Sra. Caribbael Alexandra para el mejor desenvolvimiento de este 2017 año.

Llamo a los Accionistas a tener conciencia de que en el transcurso de este año se realizará las evaluaciones técnicas vehiculares y recomiendo que todas las unidades de Transporte deben estar en perfectas condiciones de esta manera evitar inconvenientes.

Héctor Pozo
Presidente

Se pone en consideración la mesa que es aprobada por la Junta General.

4.- Informe Económico y aprobación de Balances y presupuesto para el 2017 por parte de Contabilidad.

Se le encomienda la palabra a la Sra. María del Carmen Valdele que en primer lugar agradece el informe de estados financieros y situación económica de la Compañía extendiendo las debidas disculpas por la demora ya que da comprender que se ha tenido más cuentas que controlar y procede con el informe.

Finalmente se presenta el Presupuesto para el año 2017 y se pone en consideración de la Junta General, la misma que es aprobada sin cambios.